



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
- CORPOCESAR -



AUTO No.

692

Valledupar,

11 DIC 2014

"Por medio del cual se rechaza un recurso de reposición por extemporáneo"

- Por haber sido presentado extemporáneamente se rechaza el recurso de reposición interpuesto por la señora XIOMARA LARROTA DUARTE, en su condición de representante legal del municipio de Aguachica-Cesar, contra la Resolución No. 230 del 25 de Julio de 2014, por medio de la cual se decide de fondo el procedimiento administrativo sancionatorio ambiental seguido contra el municipio de Aguachica-Cesar.

Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


DIANA OROZCO SANCHEZ
Jefe Oficina Jurídica
Proyectó/Elaboró: LAF